

INFORME TRIMESTRAL DE AUSTERIDAD EN EL GASTO

II TRIMESTRE 2019

INFORME TRIMESTRAL DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Decretos 1737 y 1738 de 1998 del Gobierno Nacional, la Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento por parte de la Institución Universitaria ITSA, de las normas de austeridad del gasto público.

1. OBJETIVO: Analizar comportamiento de los gastos por trimestre, para dar cumplimiento al marco de “Austeridad y eficiencia del gasto público” dictadas por el Gobierno Nacional, por parte de la Institución Universitaria ITSA.

2. NORMATIVIDAD: de conformidad con el Decreto 1737 de 1998, el Decreto 984 del 14 de mayo de 2012, Directiva Presidencia 03 del 03 de abril de 2012 y Directiva Presidencial 06 de 2014.

3. ALCANCE: El alcance de este informe incluye los gastos realizados en el primer trimestre Abril , Mayo y Junio de la vigencia 2019.

Para la elaboración del informe se tienen en cuenta los rubros contemplados en las normas alusivas a la austeridad del gasto público.

4. METODOLOGIA: Para el cumplimiento del objetivo se verificó la información relacionada con las normas de austeridad del gasto en las diferentes dependencias, el punto de partida será de evaluación contable, a través de Balance de Comprobación. Se solicita información del personal de planta, al área de Gestión del Talento Humano.

Se analiza y compara la variación del segundo trimestre 2018 y del mismo periodo 2019.

5. RESULTADOS: A continuación se presenta la tendencia de los gastos realizados en las cuentas y subcuentas de la Institución Universitaria ITSA respecto al primer trimestre del 2019.

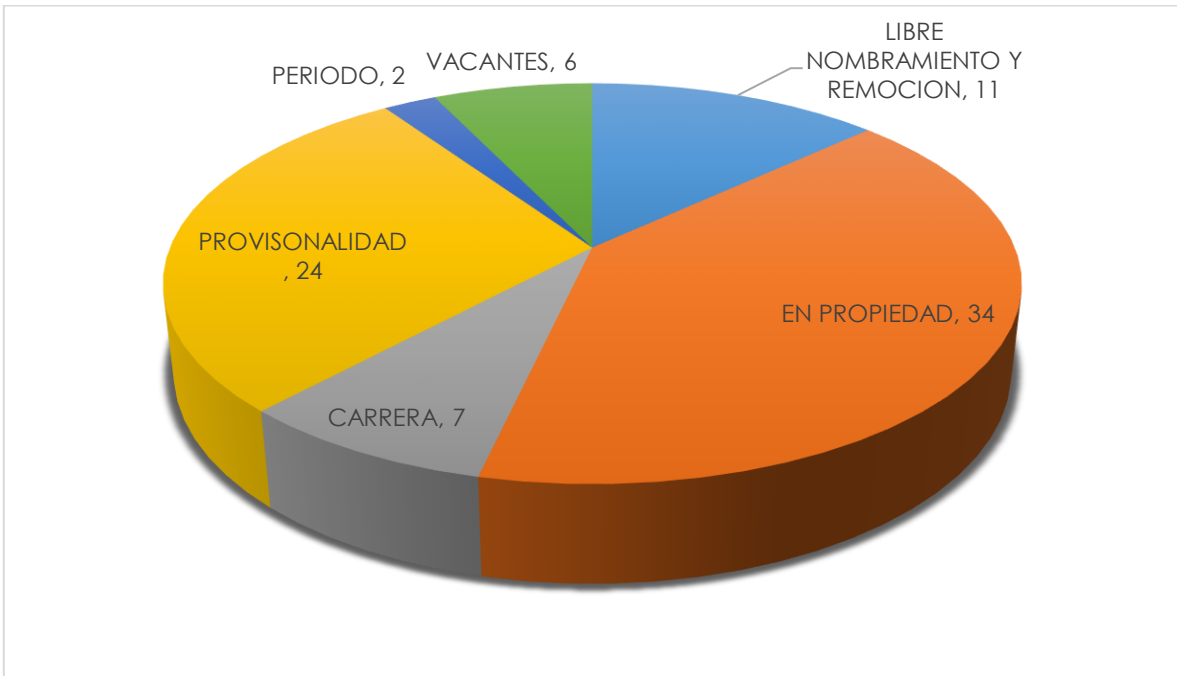
ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES

1. PLANTA GLOBAL

Se relaciona por tipo de vinculación, el número de servidores públicos que a la fecha de corte del presente informe, laboran en la Institucion.

Libre Nombramiento y Remoción: 11	En propiedad: 34
Provisonalidad: 24	Carrera 7
Periodo: 2	

Total Planta Global: 84 - Vacantes: 6



1. PRESTACIONES SOCIALES

Prestaciones sociales II trimestre 2018 vs II trimestre de 2019			Variación Relativa	Variación Absoluta
Concepto	II Trimestre 2019	II Trimestre 2018		
Salarios	1,754,272,206.50	1,551,734,725.00	202,537,481.50	11.55%
Horas Extras	0	0	0	0
Prima de servicios	66,901,871.96	40,948,285.00	25,953,586.96	38.79%
Bonificación por servicios	41,422,688.64	38,891,738.00	2,530,950.64	6.11%
Indemnización vacaciones	0	0	0	0
Sueldo por vacaciones	125,838,723.17	107,097,199.00	18,741,524.17	14.89%
Prima de Vacaciones	86,486,833.45	83,827,398.00	2,659,435.45	3.07%
Bonificación por recreación	10,996,762.01	10,717,424.00	279,338.01	2.54%
Prima de Navidad	165,025,193.79	156,066,977.00	8,958,216.79	5.43%

Detalle del comportamiento:

La variación que presentó la cuenta Salarios vigencia 2019, obedece al aumento que tuvo el número en matrículas 2019-2, por consiguiente aumentó la cantidad de horas cátedras contratadas reflejando el aumento en la cuenta.

Aumento de personal Ocasional de Abril a Junio en el presente período pasando 4 a 7 docentes en los respectivos periodos.

Provisión del aumento salarial aprobado por Consejo Directivo acuerdo 020 de 2019 en el cual se establece el 6% para personal Administrativo y 11% para personal docentes de planta y ocasional.

En los servicios personales asociados a la nómina se evidencia el incremento de la prima de servicios en 38,79% dada la modificación el artículo 2 del Decreto 2351 de 2014, en el del Decreto 2278 de 2018, donde se incluye como factor salarial en la prima de servicios la bonificación de servicios prestados. A su vez, el incremento de la prima de servicios afecta la liquidación de la prima de navidad, prima de vacaciones y vacaciones.

2. HONORARIOS

El total de los gastos por contratos de prestación de servicios a personas naturales y jurídicas en los registros contables a nivel de subcuenta en el comportamiento del periodo evaluado se muestra así:

HONORARIOS			Variación Relativa	Variación Absoluta
Concepto	I Trimestre 2019	I trimestre 2018		
Honorarios	1,380,903,020.00	880,527,720.00	500,375,300.00	36.24%

Incremento sustentado en la mayor cantidad de contratación requerida en los proyectos desarrollados por la entidad, tales como Articulación de la Educación Media con la Educación Superior y las generadas para la prestación de servicios de consultorías y asesorías en general los asociados a los ventas de servicio extensión.

3. VACACIONES

Según lo establecido en la Directiva Presidencial N° 06 de 2014 y la Circular Interna N° 004 de 2014 emitida por Función Pública, “Las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas sin motivo legal realmente justificado y no podrán ser compensadas en dinero, salvo retiro del funcionario. El profesional encargado de otorgar las vacaciones debe reconocerlas de oficio si no le son solicitadas dentro de un término prudencial una vez se causen”.

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta lo reportado por el proceso de Gestión del Talento Humano, no se presentan dos (2) o más periodos de vacaciones pendientes por disfrutar:

A continuación se relacionan vacaciones programadas pendiente por disfrute interrumpidas por necesidad del servicio.

SERVIDOR	PERIODO CAUSACION	DIAS PENDIENTES
ALVENIS ALAIN ALVAREZ PINTO	26/12/17	12
SHIRLEY MARIA URDANETA CUESTA	26/12/17	4
CINDY PAOLA CAPDEVILLA ALVIZ	26/12/18	14
DANILO MILTON VILLANUEVA REYES	26/12/18	3
DILIO JOSE OROZCO GALINDO	26/12/18	11
JOSE CARLOS VILLA CANOLE	26/12/18	11
JOSE LUIS BELTRAN VILLA	26/12/18	11
MILENA DEL CARMEN PRADA MARTINEZ	26/12/18	2
ROSSANA MERCEDES SALCEDO MIRANDA	26/12/18	11

4. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

En este rubro el gasto que corresponde a viáticos segundo trimestre de 2019 fue de \$ 10,037,840.00

Disminución del gasto de este rubro teniendo en cuenta que para la presente vigencia las movilidades han sido del orden nacional (Reuniones mesas de dialogo gestión de recursos MEN, formación, eventos académicos, eventos investigación) , a diferencia de lo sucedido en la vigencia de 2018.

5. SERVICIOS PUBLICOS

Concepto			Variación Relativa	Variación Absoluta
	II Trimestre 2019	II Trimestre 2018		
Energía	109,429,568.00	217,688,096.00	108,258,528.00	-98.93%
Telefonía Móvil	3,629,110.00	2,296,674.00	1,332,436.00	36.72%
Telefonía	2,005,319.27	6,004,801.54	-3,999,482.27	-199.44%
Televisión	487,986.00	425,860.00	62,126.00	12.73%
Acueducto y alcantarillado	1 6,078,189.00	39,166,065.00	-23,087,876.00	-143.60%

El comportamiento de los gastos de servicios públicos, en los diferentes periodos analizados han sido variables siendo influenciados por las fechas de registros de las facturas de la sede Soledad, debido al comodato con fundación aliarse.

6. PAPELERÍA

II Trimestre 2019	II Trimestre 2018	Variación Relativa	Variación Absoluta
0	0	0	0

No se presentaron gastos por este concepto en el periodo evaluado.

7. MANTENIMIENTO Y USO DE VEHÍCULOS

II Trimestre 2019	II Trimestre 2018	Variación Relativa	Variación Absoluta
1,078,543.00	1,316,489.00	-237,946.00	-22.06%

El combustible que se utiliza se realiza a través de Colombia compra eficiente, mediante acuerdo marco de precios, atendiendo lo dispuesto en la directiva presidencial 06 de 2014. Mediante el proveedor Terpel. El combustible se utiliza tanto para el vehículo asignado a Rectoría, como para las plantas eléctricas de la institución.

8. RECOMENDACIONES

- ✓ Programar vacaciones pendientes por disfrute.
- ✓ Para efectos de no generar variaciones significativas en diferentes periodos, se recomienda, realizar el oportuno reconocimiento de los gastos, de los reintegros de los servicios públicos, generados por terceros como es el caso de Fundación Aliarse y otros proveedores.
- ✓ Implementar campañas de sensibilización de ahorro para los servicios públicos.
- ✓ Crear campañas que favorezcan la cultura de ahorro y cuidado en cuanto a los insumos y bienes institucionales.
- ✓ Mantener política de configuración de impresoras en calidad borrador, imprimir doble cara y promover el uso de hojas reciclables, cuando sea necesario.

ANA M. DE LOS REYES REYES

Jefe Control Interno